



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE



Ciudad de México a 17 de mayo de 2024 AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0720/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 6 (SEIS) ÁRBOLES Y PODA DE 21 (VEINTIUNO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 25 de marzo de 2024, a la que se le asignó el número de Dictamen 676, donde solicita la valoración de 27 árboles, que se localizan en la [redacted]

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 25 de marzo de 2024, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 25 de marzo de 2024, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del Dictamen 676)

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	Vía Pública
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	DICTAMEN NO.	0676
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				
REFERENCIA					

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Ficus / Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	98	10	Bueno	Buena		5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta brotes epicormicos, canchales, chupones, ramas muertas del 25%, ramas secundarias proyectadas al inmueble y arroyo vial, esta multifurcado y con raíces expuestas, corteza incluida
2	Laurel de la India / Ficus microcarpa	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	117	11	Bueno	Buena		5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta brotes epicormicos, raíces levantan la banqueta aproximadamente 1.2 metros de largo x 47 cm de ancho, con una altura de 45 cm, chupones, esta multifurcado y con heridas compactadas
3	Palma / Phoenix canariensis	Eliminado el domicilio	Banqueta	16	127	9	Susceptible de mejora	Declinante insipiente		5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta ramas muertas del 25%, raíces expuestas, heridas compactadas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Pública	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					

4	Palma / <i>Phoenix canariensis</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	15	101	9	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta ramas muertas del 25%, raíces expuestas, heridas compactadas
			Banqueta	14	112	9	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta ramas muertas del 25%, raíces expuestas, heridas compactadas
			Banqueta	13	62	10	Irrecuperable	Muerto	Menos de 5	Científico	Inmueble y cableado	DERRIBO	Esta muerto en pie, presenta resina amarilla, barrenador y descortezador, termitas, así como galerías, ramas muertas más del 75%, objetos extraños alrededor, chupones y esta bifurcado
			Banqueta	10	58	8	Susceptible de mejora	Declinante insipiente	5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta brotes epicormicós, heridas compactadas, ramas muertas menos del 25% y está hundido en cemento



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACION	Vía Publica
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	DICTAMEN NO.	0676
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				
REFERENCIA					

8	Olmo Chino / <i>Ulmus parvifolia</i>	Banqueta	8	42	2	Irrecuperable	Muerto	5 a 19	Científico	Inmueble y cableado	DERRIBO	Esta muerto en pie y seco
9	Fresno / <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	9	62	2	Irrecuperable	Declinante severo	5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	DERRIBO	Presenta desmoches arriba de la horcadura, desprendimiento de corteza, heridas compactadas, objetos extraños incrustados en la corteza, brotes epicormicos débiles y hundido en cemento
10	Trueno / <i>Ligustrum lucidum</i>	Banqueta	7	62	6	Bueno	Buena	5 a 19	Estético	Inmueble	PODA	Esta multifurcado, presenta ramas secundarias proyectadas al inmueble
11	Olmo Chino / <i>Ulmus parvifolia</i>	Banqueta	7	61	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	5 a 19	Estético	Inmueble	PODA	Presenta brotes epicormicos, desmoches, ramas muertas del 25% y Muérdago en F2 de <i>Struthanthus sp.</i>

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlatelco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06100, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgra@serurb@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Pública		
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00			
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA						

12	Aguacate / <i>Persea americana</i>	Banqueta	9	14	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente		5 a 19	Científico	Inmueble	PODA	Presenta ramas muertas menos del 25%, ramas secundarias bajas proyectadas a la banqueta y arroyo vial
13	Laurel de la India / <i>Ficus microcarpa</i>	Banqueta	9	52	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente		5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta chupones, brotes epicormicos, desmoches y pandeo de brazier
14	Olmo Chino / <i>Ulmus parvifolia</i>	Banqueta	9	72	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente		5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta chupones, brotes epicormicos, objetos extraños incrustados en la corteza, clorosis, ramas secundarias bajas proyectadas al inmueble
15	Olmo Chino / <i>Ulmus parvifolia</i>	Banqueta	8	61	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente		5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Presenta ramas muertas del 25%, ramas secundarias bajas proyectadas al inmueble y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Via Publica	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					

16	Ficus / Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	74	9	Bueno	Buena	5 a 19	Estético	Inmueble	PODA	Presenta ramas muertas del 25%, ramas secundarias bajas proyectadas al inmueble y arroyo vial, esta encalado desmoches, heridas compactadas y raíces expuestas
17	Olmo Chino / Ulmus parvifolia		Banqueta	7	11	-	Irrecuperable	Muerto	5 a 19	Estético	Inmueble	DERRIBO	Muerto en pie, esta encalado, raíces expuestas y desprendimiento de corteza
18	Olmo Chino / Ulmus parvifolia		Banqueta	12	104	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	5 a 19	Estético	Inmueble	PODA	Heridas compactadas, ramas muertas del 25%, presenta brotes desmoches, epicormicos, desprendimiento de corteza y hundido en cemento
19	Fresno / Fraxinus uhdei		Banqueta	14	84	13	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	5 a 19	Científico	Inmueble	PODA	Esta bifurcada, corteza incluida, raíces levantan banqueta, ramas secundarias bajas proyectadas a la banqueta y arrollo vial, heridas compactadas, brotes epicormicos y desprendimiento de la corteza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Pública	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					

Eliminado el domicilio	20	Cedro Blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>	Banqueta	9	32	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	-	5 a 19	Científico	-	PODA	Ramas muertas del 25%, ramas secundarias bajas proyectadas a la banqueta, raíces expuestas, canchales y heridas compactadas
	21	Ficus / <i>Ficus benjamina</i>	Banqueta	8	41	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	-	5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	PODA	Ramas muertas del 25%, ramas secundarias bajas proyectadas a la banqueta, raíces expuestas, canchales y heridas compactadas
	22	Cedro Blanco / <i>Cupressus lusitanica</i>	Banqueta	16	75	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	-	5 a 19	Científico	Inmueble y cableado	PODA	Ramas muertas del 25%, resina amarilla, corteza incluida, ramas secundarias bajas proyectadas al inmueble, desmoches, tocones y hundido en cemento
	23	Fresno / <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	13	82	11	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	-	5 a 19	Científico	Inmueble y cableado	PODA	Ramas secundarias bajas proyectadas al inmueble y arrollo vial, ramas muertas del 25%, chupones, brotes epicormicos, presente un arriete de 1.5 m de largo y 0.75 cm de ancho y heridas compactadas





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	Vía Publica
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	DICTAMEN NO.	0676
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				
REFERENCIA					

24	Olmo Chino / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	45	5	Irrecuperable	Muerto	5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	DERRIBO	Muerto en pie presenta termitas, desprendimiento de corteza
25	Olmo Chino / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	7	32	5	Irrecuperable	Muerto	5 a 19	Estético	Inmueble y cableado	DERRIBO	Muerto en pie presenta termitas, desprendimiento de corteza
26	Ficus / <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	11	47	10	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	5 a 19	Estético	Inmueble	PODA	Ramas secundarias bajas proyectadas al inmueble, esta multifurcado y ramas muertas menos del 25%
27	Fresno / <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	19	87	14	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	5 a 19	Científico	Inmueble y cableado	PODA	Presenta brotes epicormicos, tocones, ramas muertas menos del 25% y muestra otras especies alrededor de la base del tronco en su arriete



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Publica	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015 numerales 6.6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1 y 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1; demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

Dictamino

*López Aguila
Flavia V.*

Biol. Flavia Violeta López Aguilar
(DICTAMINADOR TECNICO DE ARBOLADO
URBANO DE ACUERDO CON LA NORMA
AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL
NADF-001-RNAT-2015 No. 414)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

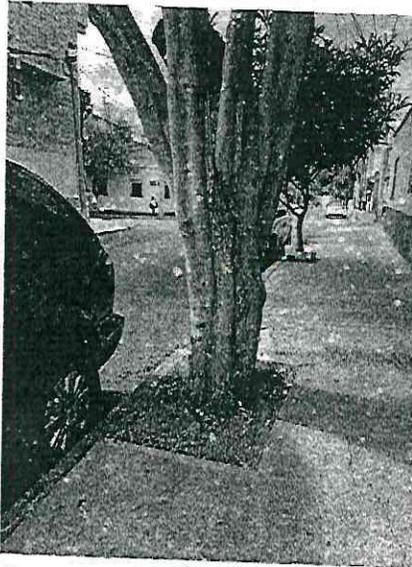
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

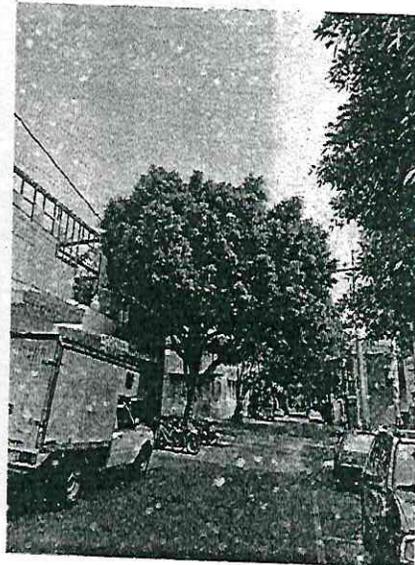
SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				DICTAMEN NO.
REFERENCIA					0676

Anexo Fotográfico

Árbol 1 (PODA)



Árbol 2 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

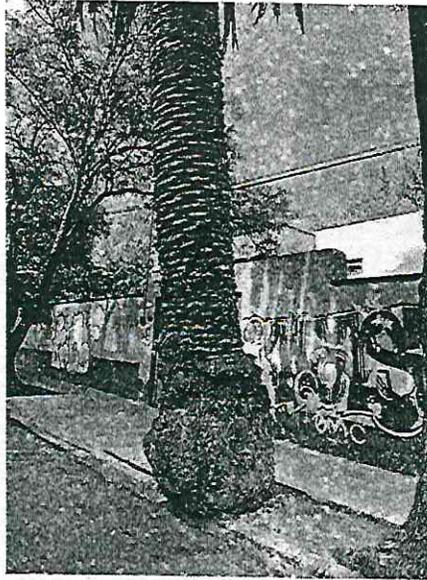
ALCALDÍA ÁLVARO-OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



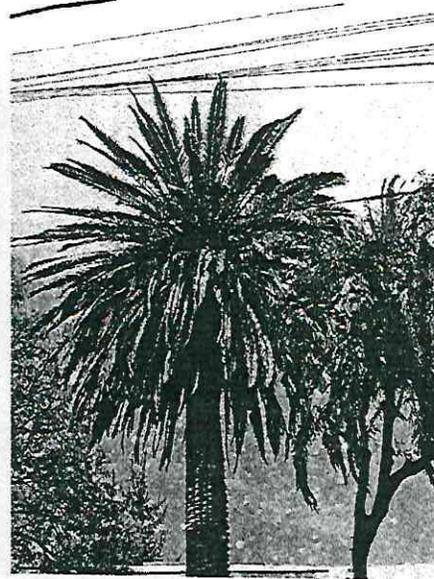
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 3 (PODA)



Árbol 4 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 5 (PODA)



Árbol 6 (DERRIBO)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

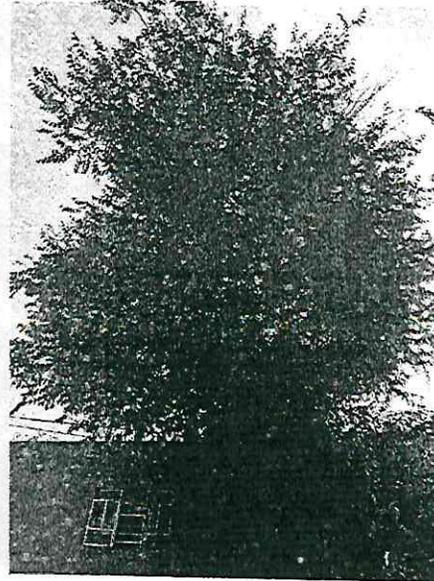


2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 7 (PODA)



Árbol 8 (DERRIBO)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

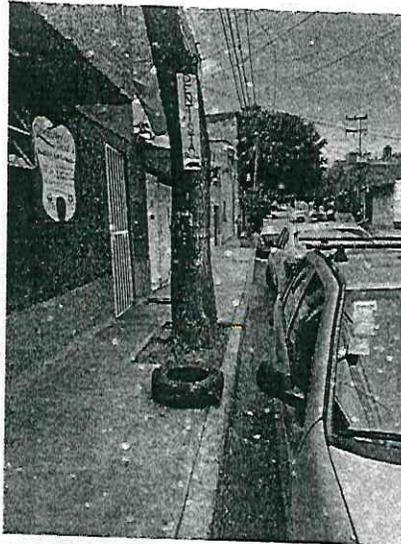


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

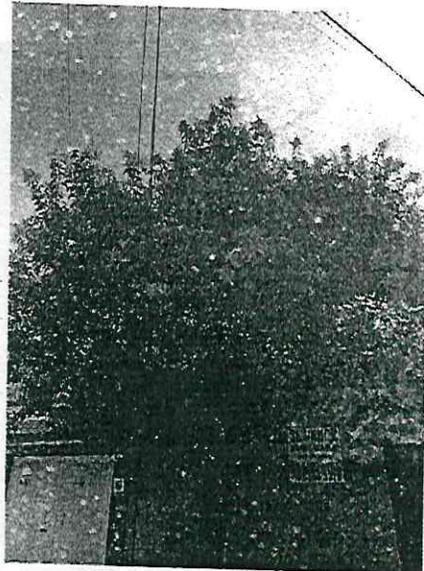
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Pública	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 9 (DERRIBO)



Árbol 10 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

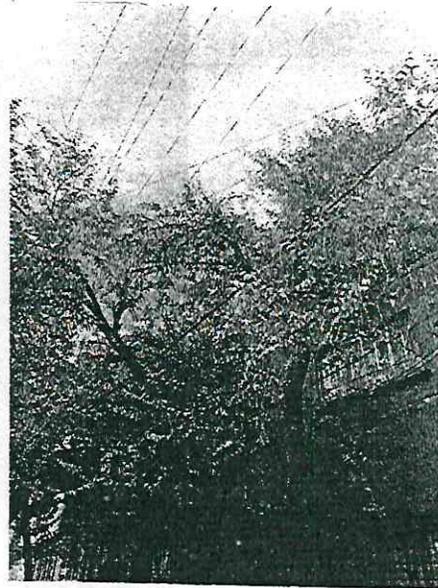
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Publica	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 11 (PODA)



Árbol 12 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



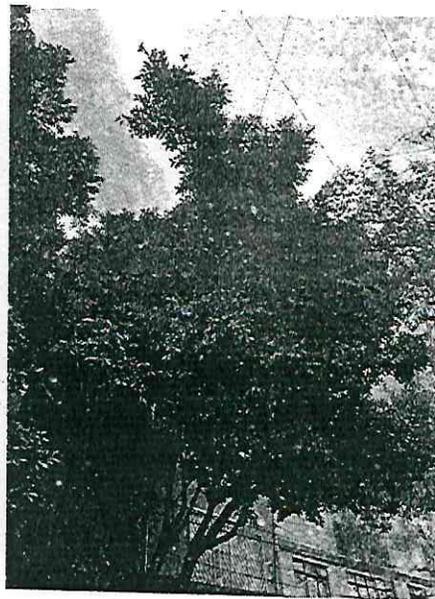
2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 13 (PODA)



Árbol 14 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

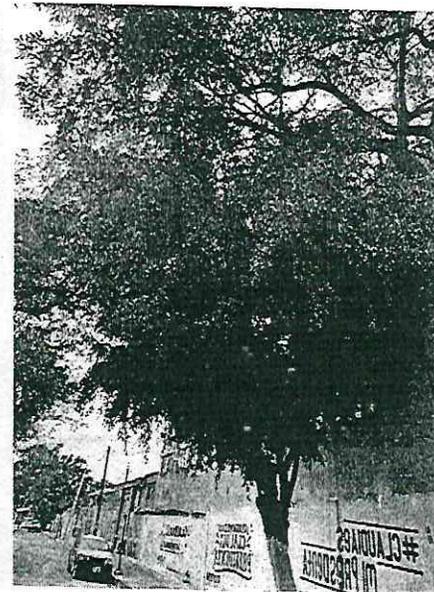
SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 15 (PODA)



Árbol 16 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

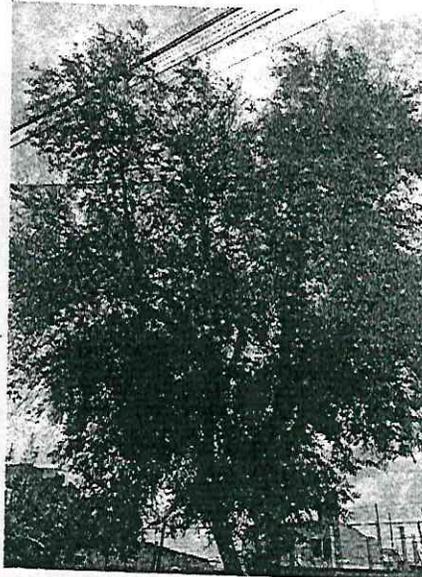
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 17 (DERRIBO)



Árbol 18 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



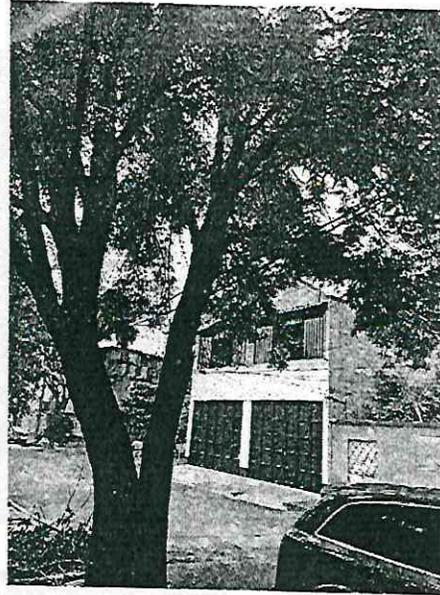
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



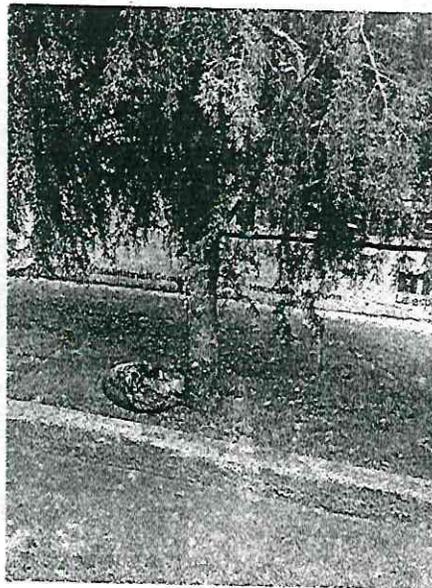
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 19 (PODA)



Árbol 20 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

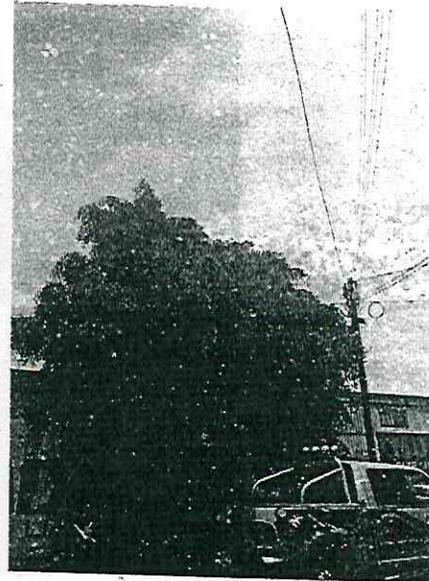
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 21 (PODA)



Árbol 22 (PODA)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Publica	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 23 (PODA)



Árbol 24 (DERRIBO)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

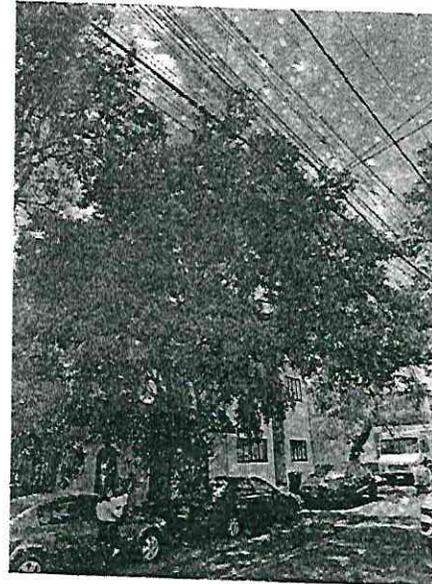
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00	Via Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 25 (DERRIBO)



Árbol 26 (PODA)

Calle Candiro S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaloma, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgeral.servurb@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

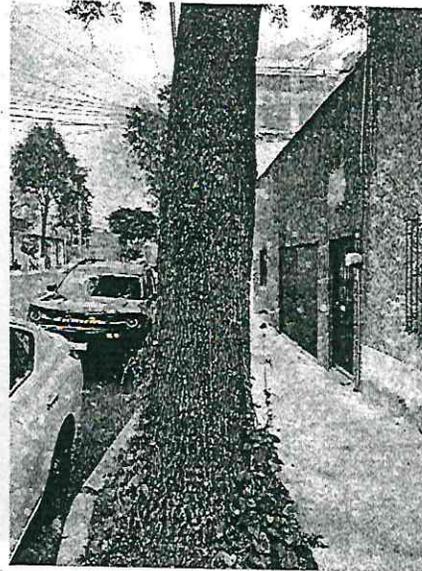
ALCALDÍA ÁLVARO-OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN Vía Publica	
FECHA:	25 de marzo de 2024	HORA:	09:00		
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0676
REFERENCIA					



Árbol 27 (PODA)





I. Se dictaminó procedente el derribo de 6 (seis) árboles de las especies: (4) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (1) AGUACATE/*Persea americana*, (2) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica*, (4) FICUS/*Ficus benjamina*, (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus microcarpa*, (5) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (3) PALMA/*Phoenix canariensis* y (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 6 (seis) árboles de las especies: (4) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (1) AGUACATE/*Persea americana*, (2) CEDRO BLANCO/*Cupressus lusitanica*, (4) FICUS/*Ficus benjamina*, (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (2) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus microcarpa*, (5) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (3) PALMA/*Phoenix canariensis* y (1) TROENO/*Ligustrum lucidum*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE


MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/S/L/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
2		LAUREL DE LA INDIA/Ficus microcarpa	PODA	1
3		PALMA/Phoenix canariensis	PODA	3
4		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	PODA	1
5		TROENO/Ligustrum lucidum	PODA	1
6		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	PODA	1
7		AGUACATE/Persea americana	PODA	1
8		LAUREL DE LA INDIA/Ficus microcarpa	PODA	1
9		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	PODA	1
10		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	PODA	1
11		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
12		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	PODA	1
13		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
14		CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica	PODA	1
15		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
16		CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica	PODA	1
17		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
18		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
19		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
Son 21 árboles para		Eliminado el domicilio		21

1	Eliminado el domicilio	CEDRO BLANCO/Cupressus lusitanica	DERRIBO	1
2		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	DERRIBO	1
3		FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	1
4		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	DERRIBO	1
5		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	DERRIBO	1
6		OLMO CHINO/Ulmus parvifolia	DERRIBO	1
Son 6 árboles para DERRIBO en la		Eliminado el domicilio		6

Dictamen 0676

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501

